

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial, el día 22 de febrero de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Abril 14 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

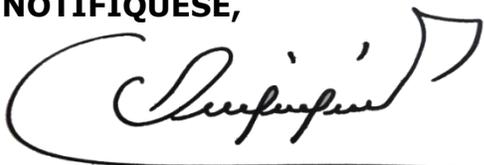
Radicado	2019 - 025
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
Demandados	EDILSON MARÍN SÁNCHEZ, JULIO ERNESTO RAMÍREZ ALZATE, DIEGO FERNANDO GIRALDO PÉREZ y JENNIFER GIRALDO LÓPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Abril quince de dos mil veintiuno

De conformidad con el memorial obrante a folios inmediatamente anteriores de este cuaderno, este Despacho advierte que no se reconoce la personería solicitada, como quiera que el proceso de la referencia ya se encuentra terminado por pago mediante auto del 21 de febrero de 2021.

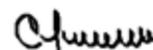
NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 16 de abril de 2021.

No. 063



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

**ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1eb93c61a1b68fc559a4de92f0599d202877e7dfca0b6c4d48f94944af96e98**

Documento generado en 16/04/2021 08:27:42 AM